



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de tres contratos como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias con categoría profesional ingeniero/a, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal (PS-2020-020)

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de tres contratos como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias con categoría profesional ingeniero/a, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral (PS-2020-020) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. - Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. -Publicar la relación de aspirantes excluidos/as que figura como anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

Tercero. - Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en las presentes listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; alegaconvocatorias@iac.es. Además, dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en las listas de admisión, serán excluidos o excluidas definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de admisión y, en su caso, de exclusión, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente lista se elevará a definitiva. La resolución definitiva no agotará la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Cuarto.- La primera prueba del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias (C/ Vía Láctea s/n, 38200 San Cristóbal de La Laguna), en el Aula IAC, el día de 9 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



Anexo I

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	PLAZA N°.1	
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	PRIMERA PREFERENCIA	
000005641e2000001020	FEMENÍA CASTELLÁ, BRUNO	***0648**
000005641e2000000872	MONTOYA MARTINEZ, LUZ MARIA	***4685**
	SEGUNDA PREFERENCIA	
000005641e2000000933	PUGA ANTOLIN, MARTA	***0300**
	TERCERA PREFERENCIA	
000005641e2000000870	INSAUSTI MUGICA, MAIDER	***5301**

	PLAZA N°.2	
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	PRIMERA PREFERENCIA	
000005641e2000000933	PUGA ANTOLIN, MARTA	***0300**
	SEGUNDA PREFERENCIA	
000005641e2000001020	FEMENÍA CASTELLÁ, BRUNO	***0648**
000005641e2000000870	INSAUSTI MUGICA, MAIDER	***5301**
000005641e2000000872	MONTOYA MARTINEZ, LUZ MARIA	***4685**
	TERCERA PREFERENCIA	

	PLAZA N°3	
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	PRIMERA PREFERENCIA	
000005641e2000000870	INSAUSTI MUGICA, MAIDER	***5301**
	SEGUNDA PREFERENCIA	



Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	TERCERA PREFERENCIA	
000005641e2000001020	FEMENÍA CASTELLÁ, BRUNO	***0648**
000005641e2000000872	MONTOYA MARTINEZ, LUZ MARIA	***4685**
000005641e2000000933	PUGA ANTOLIN, MARTA	***0300**



**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

PLAZA N°1			
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
	TERCERA PREFERENCIA		
	AFONSO PERERA, ROBERTO	***3236**	1

PLAZA N°2			
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
	SEGUNDA PREFERENCIA		
	AFONSO PERERA, ROBERTO	***3236**	1

PLAZA N°3			
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
	PRIMERA PREFERENCIA		
	AFONSO PERERA, ROBERTO	***3236**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Titulación no corresponde con el ámbito curricular requerido